



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CANDAMO

*ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2019.*

#### Anuncio

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 29 de mayo de 2020, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2019, por un plazo de quince días, y ocho más, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Candamo, a 29 de mayo de 2020.—El Concejal de Hacienda.—Cód. 2020-03738.